

INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN A LA H. JUNTA DE GOBIERNO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2011.

1.- Contabilidad.- Se avanzó hasta un 70% en el análisis de las cuentas de Balance y Estado de Resultados de 2010 y 2011, con el propósito de rediseñar la presentación de los estados financieros, de manera que reflejen mejor la situación del Organismo. Entretanto, en virtud de esta transición, se ha demorado la confección y el envío de los estados financieros a partir de mayo, para retomarse en cuanto se resuelvan estas adecuaciones.

2.- Cursos.- Se asistió al Foro Regional de Comunidades Activas, organizado por el Centro de Transporte Sustentable México, en la ciudad de Guadalajara, el día primero del mes. También se participó en la etapa presencial del Programa de Especialización en Planeación Estratégica Urbana que ofrece el CIDEU, por internet, durante un año. Esta etapa se realizó en Guatemala, del 11 al 15 de julio.

3.- Programa de Rehabilitación de Vialidades del Ayuntamiento.-Se analizaron opciones para proponer adecuaciones a 8 proyectos del Municipio para rehabilitar vialidades importantes en la ciudad, con el propósito de introducir mejoras, en materia de ciclismo y peatones, así como de forestación. Se comentaron en reunión expresa con la Dirección General de Obras Públicas. Este tema y los demás de este informe, se sometieron a validación de la Presidencia Municipal en el Acuerdo sostenido el 20 de julio.

4.- Demanda.- Fuimos notificados de una promoción presentada ante el Tribunal Estatal de lo Contencioso Administrativo, por los arquitectos Ernesto Flores y Fernando Torre Silva, demandando la nulidad de la elección del director del Implan. Se contestará antes del 11 de agosto, en coordinación con la Secretaría General, la Sindicatura y el Jurídico del Ayuntamiento.

5.- Consejo Consultivo.-Tuvo lugar la tercera reunión mensual del Consejo Consultivo, presentándose los programas y proyectos en desarrollo y obteniendo valiosas opiniones de los Consejeros. Se formaron las cuatro Comisiones del Consejo en materia de: uso del suelo, movilidad, equipamiento y legislativa.

6.- Ordenamiento Rural.- Se inició el Programa de Ordenamiento de Asentamientos Suburbanos y Rurales del Municipio, de origen No Ejidal, con el caso piloto de Rinconada; se presentó al Consejo, se ha dialogado con los pobladores y se prepara para proponer al Cabildo con el propósito de que sea formalizado y sirva de base para los trámites de alineamiento, subdivisión y otros que son del interés de sus pobladores.

7.- Plan del Centro de Población.- Se sostuvieron 3 reuniones de trabajo, en la sede del Implan, para revisar el documento de actualización del Plan del Centro de Población Estratégico SLP-SGS, versión 2011, con la participación de la Seduvop, el Ayuntamiento de Soledad, la Delegación de Pozos, la Dirección de Desarrollo Urbano y el Consultor que tiene a su cargo el plan, discutiendo el texto del proyecto, el área de aplicación, las tablas de compatibilidades, la normatividad de densidades y otros temas. El 18 de julio se suspendieron por acuerdo de gobiernos.

8.- Corredores.- Se trabajaron diversas propuestas para replantear el programa de corredores urbanos, incorporando algunos criterios externados por la Seduvop y los consultores, buscando adecuar la propuesta que hace meses impulsó sin éxito el Implan, mediante un plan parcial. Será necesario decidir si se somete nuevamente este programa actualizado al Cabildo, se pone en práctica y se notifica a Soledad y a Seduvop para su conformidad.

9.- Estudio de Fallas.- Se elaboró el contrato con la UNAM y se envió a su revisión del “Programa de Nivelación de Líneas de Testigos Existentes, Línea Uno y Línea Dos y Colocación de la Tercera Línea de Testigos Norte” para dar continuidad al estudio de hundimientos y agrietamientos.

10.- Modernización Catastral.- Se recibió e inició la atención a la Solicitud de la Dirección General de Catastro y Gestión Urbana para colaborar con este programa en materia de nomenclatura de calles y avenidas para la depuración de los datos de corredores de valor.

11.- Vialidades de Pozos.- Se elaboró el Plan Maestro de Vialidades para la zona de crecimiento de la Delegación de Pozos, así como la propuesta de uso del suelo, para consideración del H. Cabildo y su uso como herramienta de dictamen de nuevos asentamientos en ese territorio.

12.- Mapa Municipal.- Previo acuerdo superior, se inició la distribución del Mapa del Municipio de la Capital, una vez realizadas las adecuaciones propuestas por distintas dependencias, particularmente el área de Cartografía del INEGI y por los miembros del Consejo Consultivo.

13.- Mesa Colegiada.- Se asistió a 5 reuniones de este cuerpo colegiado de Desarrollo Urbano, emitiéndose un dictamen vial para fraccionamientos y 2 dictámenes de traza urbana solicitados por esa Dirección.

14.- Reglamento.- Se concluyó la primera versión del Reglamento del Implan, actualizando su estructura y corrigiendo las inconsistencias, para revisarlo con la Secretaría General y las áreas correspondientes del Municipio, para estar en posibilidad de elevarlo a la Junta de Gobierno.

15.- Administrativos.- Se iniciaron los procedimientos administrativos de adquisiciones para dar curso a las autorizaciones de la Junta de Gobierno en materia de equipo y mobiliario.

16.- Publicaciones.- Se solicitó a la Dirección del Periódico Oficial del Estado que procediera a efectuar las publicaciones de acuerdos y documentos que son obligatorias, de acuerdo a la normatividad que rige a los organismos públicos descentralizados.

17.- Oquedades.- A solicitud de la Dirección de Protección Civil y la de Desarrollo Urbano, se procedió a localizar las oquedades producidas por extracción de materiales pétreos y componentes del suelo, principalmente para usarse como bancos de materiales. Por el riesgo que representan se preparó un proyecto de acuerdo de Cabildo para declararlos no urbanizables.

18.- Derechos de Vía.- Solicitamos y obtuvimos de la Comisión Estatal del Agua sus planos digitales de ríos y arroyos que cruzan la zona urbana, con el propósito de integrarlos a nuestra plataforma de información geográfica y generar una política para preservarlos y acompañarlos del espacio necesario para vialidades paralelas a los derechos de vía de estos cauces.